



Sustanciación	006
Radicado	05266 31 03 003 2018 00296 01
Proceso	Ejecutivo hipotecario
Demandante	Banco Av Villas S.A
Demandado	Jesús Rodrigo Cano Salazar
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento nota devolutiva.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la nota devolutiva allegada el 15 de diciembre de 2021 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín-Zona Sur. Lo anterior, para los fines que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ